

Case 18610 - Chubb - Informe audiencia inicial RV: OK POSTURA CONCILIATORIA - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Lun 04/03/2024 0:17

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (452 KB)

60_ACTAAUDIENCIA_ACTAAUDIEN_ACTAAUDIENCIAINICIAL_20240301164301.pdf;

Buen día,

el jueves pasado, 29 de febrero, en representación de Chubb asistí a la audiencia inicial del siguiente proceso:

JUZGADO: 34 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
RADICADO: 11001-33-36-034-2019-00170-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MANUELA ALBERTO VALERO y OTROS
DEMANDADO: ANI y OTROS
LLAMADO: CHUBB SEGUROS COLOMBIA
CASE: 18610

En esta audiencia se surtieron las siguientes etapas:

- **Asistencia:** Asistieron los apoderados de la parte demandante, ANI, Vía 40 y el suscrito por Chubb. No asistió el delegado del Ministerio Público.
- **Saneamiento del proceso:** el despacho ni los apoderados encontraron situación irregular que afectara al proceso.
- **Decisión de excepciones previas:** No se plantearon.
- **Fijación del litigio:** Determinar si las entidades demandadas son extracontractual y patrimonialmente responsables por las lesiones del señor Manuel Alberto Valero el 14 de junio de 2017. En caso de ser así, se determinará si las llamadas en garantía deben responder.
- **Conciliación:** Ninguna de las partes y terceros intervinientes tuvo ánimo conciliatorio (para el momento de la audiencia no recibimos la instrucción de Chubb)
- **Decisión de medidas cautelares:** No se solicitaron.
- **Decreto de pruebas:** Ver acta.

El despacho finalizó la audiencia inicial y **fijó audiencia de pruebas para el 23 de mayo de 2024 a partir de las 10:00 am**. Indicó que se deben preparar los apoderados para presentar alegatos de conclusión ese día.

Andrés: Por favor asignar un abogado para que realice los acercamientos con la parte demandante y trate de conciliar el proceso. En caso que la cifra no sea aceptada, que pida una contrapropuesta para trasladarla a la compañía.

Javier E.: Por favor solicita el oficio al despacho para notificar a Medimás EPS, de acuerdo con la prueba a cargo de tramitar por Chubb.

CAD: Por favor cargar este correo en PDF y el acta al Case 18610-

Tiempo tomado: 2.5 horas.

Gracias!!

NICOLÁS LOAIZA SEGURA
COORDINADOR REGIONAL
SUROCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
+57 301 4296553
nloaiza@gha.com.co



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado: jueves, 29 de febrero de 2024 21:17

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: RV: OK POSTURA CONCILIATORIA - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Hola Niko

En este caso se concilió?

gracias

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR
PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 31 68752289
mtorres@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

Enviado el: jueves, 29 de febrero de 2024 11:06 a. m.

Para: Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: OK POSTURA CONCILIATORIA - Sinistro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Cordial Saludo Estimados.

Mediante el presente me permito confirmar la postura para la audiencia, teniendo en cuenta la calificación de la contingencia como probable nivel medio, y la sugerencia de la firma.

Es preciso como se indica, asistir a esta diligencia con ánimo conciliatorio y ofrecer hasta la suma de \$67.988.255 que corresponde al 80% del valor de la contingencia.

Quedo atento a sus importantes comentarios.

Cordialmente

Luis Fernando Méndez Uruña

Analista de Indemnizaciones - Commercial Lines

Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C., Colombia

O +57 1 326 6200 ext 1313

E luis.mendez@chubb.com

Chubb Insured.

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>

Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 8:11 p. m.

Para: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD POSTURA CONCILIATORIA - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

LuisFer Buen Día, espero que te encuentres muy bien.

Teniendo en cuenta la solicitud de la firma, me puedes confirmar si se puede asistir a la audiencia con animo conciliatorio y de igual forma me informas el valor por el cual se puede iniciar el acuerdo.

Te agradezco mucho.

Cordialmente,

CHUBB

Daniela Raigoso Cuan
Abogada Externa – Jurídico Claims
Cra 7 # 71- 21 Torre B Piso 7, Bogotá, Colombia
E daniela.raigosocuan@chubb.com
M (+57) 601 3266200

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: Friday, February 23, 2024 10:57 AM

Para: Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>; Amesquita, Sandra Maria [CTR] <Sandra.AmesquitaBustos@Chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: [EXTERNAL] RE: AUDIENCIA INICIAL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Apreciadas Doctoras buenos días

Comedidamente informamos que, en el proceso de la referencia, se fijó el día 29 de febrero de 2024 a las 9am para llevarse cabo la audiencia inicial. Debido a que la calificación de la contingencia es probable sugerimos amablemente asistir con ánimo conciliatorio a la diligencia. Por tal motivo, enviamos copia del informe actualizada para su revisión.

Quedamos atentos de las instrucciones.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE

INFORMACIÓN Y REPORTE

+57 3168752289

mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or

using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.